

ENERGÍA

Ecopetrol tomó plantas en campo Rubiales

EVOLUCIÓN DEL CONTRATO TERMOMORICHAL

Octubre 19, 2012

- Meta Petroleum suscribe contratos con Genser Power-Proelétrica para operar Termomorichal I y II

Abril de 2013

- Se fija tabla de valores decrecientes para la compra de las plantas
- Monto inicial: US\$85 millones (primer año)

Julio de 2016

- Meta Petroleum cede el contrato
- Ecopetrol asume operación del campo Rubiales y los contratos

2022 - décimo año

- Monto final: US\$22,5 millones

Fuente: Ecopetrol/Gráfico: LR-ST

Ecopetrol formalizó la adquisición de las plantas de generación eléctrica Termomorichal I y II, ubicadas en el campo Rubiales, en cumplimiento de una cláusula contractual firmada por el anterior operador del campo, Meta Petroleum, en 2012. La compra se hizo con base en los acuerdos establecidos en ese momento, los cuales incluían una opción de compra con valores decrecientes durante diez años. (ID)

HACIENDA

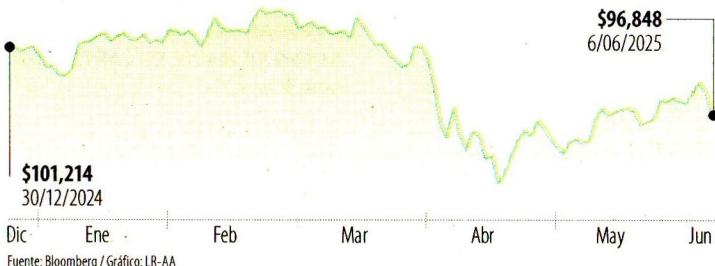
Bloomberg

Bonos colombianos afectados por regla fiscal

BONOS COLOMBIANOS EN VILO POR LA REGLA FISCAL

Los bonos en dólares sienten los efectos tras el anuncio de una posible interrupción de la regla fiscal

Bonos en dólares a 2053
Centavos de dólar



Los bonos y la moneda colombiana se desplomaron el viernes en medio de temores de los inversionistas que el gobierno podría suspender el ancla fiscal que limita su capacidad de acumular deuda. Los bonos del país denominados en dólares cayeron hasta 1,8 centavos por dólar y el peso cayó hasta 1,2%, entre las mayores caídas en los mercados emergentes. La reducción se sintió desde el jueves, tras los anuncios de Petro.

TRANSPORTE

Pacto evita el paro de transportadores

El gremio camionero de Nariño y Cauca llegó a un acuerdo con el Gobierno para no realizar convocatorias de paro, a cambio que se impulsen planes de inversión pública en infraestructura local y en seguridad. Los transportadores señalaron que el Ejecutivo se comprometió a destinar inversiones por \$30.000 millones para atender la conservación de los corredores. (MAC)

asulado

CEPULA AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	FECHA SINGESTRO	NOMBRE RECLAMANTES
1122130945	JULIO ALBERTO FULA GOMEZ	11/4/2025	PABLO EMILIO FULA RAMIREZ
71765665	LUIS FERNANDO PALACIO PALACIOS	8/5/2025	MIGUELINA PALACIOS RIVAS
11312164	CARLOS FRANCISCO GONZALEZ ARCINIEGAS	25/5/2025	
15906740	JOSE ALIRIO GIRALDO	9/5/2025	
80733752	LEONEL RONCANCIO RUGE	17/5/2025	

LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO PARA RECLAMAR COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR SOBREVIVENCIA, FAVOR COMUNICARSE CON LA LÍNEA DE ATENCIÓN DE ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A. AL 018000 412 854, LÍNEA LOCAL (604)4026876 O AL CORREO INFO@ASULADO.COM.CO.

ÚNICO AVISO JUNIO 07 DE 2025

La regla fiscal se suspendió una vez y fue en pandemia

HACIENDA. LA LEY QUE LIMITA LA CAPACIDAD DE DEUDA PÚBLICA FUE SUSPENDIDA EN 2020 POR LA CRISIS DEL COVID-19; POR LO QUE SE AGREGÓ LA CLÁUSULA DE ESCAPE EN 2021, PARA EMERGENCIAS



Andrés Velasco
Presidente de Asofondos

"La suspensión es una mala idea porque significa mayor gasto y deuda. Pero si el Gobierno hace esto, tiene que presentar un plan para retornar a la restricción que implica la regla en un plazo de tres años".



Frank Pearl
Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas

"Debe haber un panorama actualizado y coherente con la coyuntura nacional e internacional, acompañado de una hoja de ruta fiscal que permita retomar el cumplimiento de la regla fiscal".

2021

FUE EL AÑO EN QUE SE HICIERON CAMBIOS EN LA REGLA FISCAL, MEDIANTE LA LEY 2155 CUANDO SE AGREGÓ LA CLÁUSULA DE ESCAPE.

5,1%

ES LA PROYECCIÓN DE DÉFICIT PARA 2025; PERO ANALISTAS PREVEN QUE LA BRECHA EN EL PRESUPUESTO SE AMPLIARÁ.

punto cabe aclarar que no existía la cláusula de escape, con la cual el Gobierno pretende en la actualidad suspender la ley. En ese entonces, se estableció que el límite de deuda era de 71% del PIB, y el ancla, de 55%.

El observatorio fiscal de la Universidad Javeriana señaló que, para ese momento, el Gobierno no gastó los ingresos ocasionales hasta 2018. Es decir, aquellos recursos que ingresan al erario pero que no hacen parte de los ingresos corrientes.

Entre 2012 y 2018, el déficit fiscal mantuvo una cierta estabilidad. En el primer lapso, este se ubicó en 2,3% y finalizó en

2018 en 3,1%. Según lo manifestó el observatorio javeriano, las cosas empezaron a cambiar desde 2019, cuando se incluyeron ingresos del Banco de la República como parte de los ingresos corrientes, algo que, según el centro académico, no se debió hacer, porque terminó generando mayor capacidad de gasto.

Andrés Velasco, presidente de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía, Asofondos, señaló que, desde la creación de la regla, se incluyó la posibilidad de tener fluctuaciones cíclicas por el crecimiento de la economía, y que

ENERGÍA. GUSTAVO PETRO HA INSISTIDO EN EL PESO DE UNA "DEUDA HEREDADA"

Subsidio a combustibles alcanzó \$68 billones entre 2022 y 2024

BOGOTÁ

El gobierno colombiano ha subsidiado por años los precios de la gasolina y el diésel para que los consumidores no asuman las consecuencias de la volatilidad de las referencias internacionales del petróleo. Entre 2022 y 2024, el Estado destinó \$68,8 billones a subsidiar el precio de la gasolina y el diésel. Sin embargo, el ministro de Hacienda, Germán Ávila, dice que la suma es más alta: \$73 billones.

Esta "ayuda" le ha generado un déficit financiero al país, ya que el Estado asume la diferencia entre lo que cuesta importar o producir el producto y lo que real-

mente se cobra en las estaciones de servicio. Este déficit lo asume el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, Fepc.

Gustavo Petro anteriormente había insistido en que se trata de una "deuda heredada" de la administración anterior de Iván Duque. Sin embargo, entre enero y agosto de 2022 (mes en el que Petro asumió como presidente de Colombia), se destinaron solo \$23 billones para subsidiar los combustibles. La decisión de no ajustar los precios de la gasolina mantuvo el detrimento del Fepc en aumento, cerrando 2022 con un déficit fiscal de 5,2% del Producto Interno Bruto, PIB.

La mayor carga ha recaído en la administración actual, que ha asumido un gasto de \$46 billones en subsidios aproximadamente. De este total, \$22 billones correspondieron al costo del ajuste gradual del precio de la gasolina, una medida que buscaba mitigar el impacto inflacionario de subir los precios de forma abrupta.

El monto restante del subsidio (\$24 billones) bajo el actual gobierno de Petro están asociados exclusivamente al diésel. A diferencia de la gasolina, el gobierno ha optado por mantener el apoyo al precio del Acpm, especialmente por su impacto en